

## FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA

Apartado Postal 3140 Tel. 22665696 Managua 5, Nicaragua Fax: 22668863 e-mail: guy.bendana@guybendana.com.ni

Web: www.academiadeajedrezjulioramirezdearellano.com

Miembro de:

La Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

La Confederación Americana de Ajedrez (FIDE América)

La Confederación Centroamericana de Ajedrez (CCA)

La Federación Iberoamericana de Ajedrez (FIBDA)

El Comité Olímpico Nicaragüense (CON)

El IND y el CONADERFI

#### **Presidentes Honorarios**

Cardenal Miguel Obando y Bravo Comandante Emmett Lang S., Presidente del Comité Olímpico Nicaragüense (CON) Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov, Ex -Presidente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE).

#### Junta Directiva

Presidente: Dr. Guy J. Bendaña G. Vicepresidente: Al Gerardo Avellán Secretario: MN Félix Espinoza Tesorero: Lic. Ana Jeanssy Fornos Vocal I: Lic. José William Lau Vocal II: Ing. Roger Conrado Fiscal: MF Ing. René Lacayo C.

## CONVOCATORIA

## La FEDERACION NACIONAL DE AJEDREZ DE NICARAGUA (FENANIC) convoca al:

A LA FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL POR EQUIPOS, 2021, que se jugará de conformidad con las bases siguientes:

### 1. PARTICIPANTES

a) Podrán participar los siguientes cinco primeros equipos clasificados en la Final del Campeonato Nacional por Equipos de 2020:

1	ACADEMIA JULIO RAMIRZ DE ARELLANO
2	ALCALDIA DE MANAGUA
3	JANE ALLEN KNIGHTS
4	GRANADA
5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Observación: El equipo OLYMPUS TEAM 4° colocado en el CNE-FINAL- 2020 declinó de participar de esta fase.

- b) A estos se unirán los siete primeros clasificados en el torneo de Primera Fase del Campeonato Nacional por Equipos de 2021.
- c) Todos los equipos clasificados deberán confirmar su participación, como se establece en el punto **7 a**) de esta convocatoria.

#### 2. LOCAL

Salón de torneos Kirsan Nikoláyevich Iliumzhínov, Presidente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE) y Presidente Honorario de FENANIC, situado en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano, Managua.

3. MODALIDAD DE JUEGO

- a) El Campeonato se jugará bajo el sistema de liga (round robín).
- b) El ritmo de juego será de 90 minutos para cada jugador, con incremento de 30 segundos desde el primer movimiento.
- c) Regirá el actual reglamento FIDE.
- d) Se aplicará la regla del celular, tal como se establece en el punto 10 de esta convocatoria.
- e) Se jugarán sábados a las 2:30 pm, y los domingos doble ronda a partir de las 9:00 a.m. La ronda de la tarde se jugará a partir de las 2:30 pm.
- f) El tiempo de espera será de 30 minutos para cada jugador.

### 4. INSCRIPCIONES

El costo de la inscripción es de C\$ 700.00 por equipo, el cual deberá ser depositado en la cuenta de FENANIC en el **Banco La Fise / Bancentro Cuenta Nº 760204919** y deberán enviar la copia de la colilla de depósito al correo: **fenanic.fide@gmail.com**.

# Fecha Límite para efectuar el depósito de todos los equipos será el 14/Octubre /2021

1. NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES EN EL LOCAL

La colilla original deberán entregarla antes del inicio de la primera Ronda junto con las alineaciones.

#### 5. CALENDARIO

El Campeonato se realizará en las siguientes fechas, dependiendo del número de equipos inscritos.

Congresillo técnico: 2:20 p.m. del 16 de octubre. Inauguración: sábado 16 de octubre a las 2:25 p.m.

Ronda 1: sábado 16 de octubre a las 2:30 p.m.

Ronda 2: domingo 17 de octubre a las 9:00 a.m.; Ronda 3 a las 2:30 p.m.

Ronda 4: sábado 23 de octubre a las 2:30 p.m.

Ronda 5: domingo 24 de octubre a las 9:00 a.m. y, Ronda 6 a las 2:30 p.m.

Ronda 7: sábado 30 de octubre a las 2:30 p.m.

Ronda 8: domingo 31 a las 9:00 a.m. y, Ronda 9 a las 2:30 p.m.

Ronda 10: domingo 14 de noviembre a las 9:00 a.m.; y, Ronda 11 a las 2:30 p.m.

# 6. CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS

- a) Para la formación de los equipos es obligatorio que por lo menos 4 de sus jugadores posean ID FIDE.
- b) Cada equipo estará conformado por cuatro jugadores titulares y dos suplentes. Podrán participar jugadores nacionales, residentes y extranjeros, no siendo necesario que éstos presenten documentos de estatus migratorio.
- c) Los equipos que clasificaron del torneo de la Primera Fase, tienen que mantener su nómina completa. En consecuencia, sus jugadores deberán jugar la final con los equipos que integraron en la primera fase del campeonato nacional por equipos.

#### 7. FUNCIONES DE LOS CAPITANES

Los capitanes tendrán a su cargo las siguientes funciones:

**a)** Confirmar la participación de su equipo, a más tardar el día 14 de octubre de 2021, al Árbitro Principal del Torneo, AI Gerardo Avellán, (granajedrez19@gmail.com), para preparar los emparejamientos en el programa Swiss Manager.

En defecto del Capitán podrá hacer la confirmación el titular de la franquicia del equipo.

- **b)** Enterar la suma de C\$ 700.00 (setecientos Córdobas) al inscribir a su equipo.
- c) Entregar, al menos 20 minutos antes de cada Ronda al árbitro del torneo, la alineación de su equipo. Si no la entregaren, el equipo deberá jugar con su alineación oficial (tableros titulares).
- **d)** Recoger las planillas de anotación de cada uno de sus jugadores cada vez que finalicen las respectivas partidas, cerciorarse de que estén debidamente completadas y entregárselas al árbitro. Así mismo, deberá velar para que los jugadores de su equipo entreguen al árbitro el reloj, las piezas y el tablero.
- **e)** Negociar con el capitán del equipo contrario las tablas de sus jugadores, sin tomar en cuenta la opinión de éstos.
- **f)** Velar para que todas las partidas se desarrollen el día y hora establecidos, de conformidad con el calendario del torneo y en el salón de juego.
- **g)** Indicar al árbitro quien es su suplente.

### 8. MEDALLAS

Medallas por tableros:

Titulares 5 partidas 1er. Suplente 3 partidas 2do. Suplente 2 partidas

#### 9. DESEMPATE INDIVIDUAL DEL MEDALLERO

Porcentaje Puntos obtenidos Número de victorias Partidas (Cuantas más, mejor). Performance

## 10. SISTEMAS DE DESEMPATES POR EQUIPOS

## El vencedor se definirá por el Sistema Match Point (Puntos de Match)

Se emplearán los sistemas siguientes:

- 1. Resultado del Encuentro Particular.
- 2. Puntos.

- 3. Sonemborn Berger.
- 4. Sonemborn Berger (con cortes).

### 11. PREMIOS

Primer Lugar: C\$ 5.000.00.

Segundo Lugar: C\$ 4.500.00.

Tercer Lugar: C\$ 3.500.00.

Cuarto Lugar: C\$ 3.000.00.

Los premios no serán divididos.

## 12. PUNTOS VARIOS

- Además de los acuerdos de los capitanes y los delegados de los equipos regirá el reglamento vigente de la FIDE.
- Antes de inicio de la ronda será aplicado Alcohol Gel todos los jugadores.
- El uso de la mascarilla es obligatorio en toda el área de juego, la mascarilla debe cubrir la nariz y la boca; el uso incorrecto de las mascarillas llevará a las siguientes sanciones: 1° Una advertencia, 2° Incremento de tiempo del oponente en 2 minutos y 3° perdida de la partida del jugador faltoso.
- Los seis primeros equipos de este campeonato, clasificarán para la final del Campeonato Nacional por Equipos de 2022.
- Solo los capitanes y el jugador involucrado podrán efectuar reclamos por cualquier anomalía. No sé permitirán reclamos en base a opiniones de terceros pues, resulta violatorio del reglamento FIDE.
- El Director del Torneo conocerá en apelación las decisiones árbitro del torneo. Su fallo será definitivo. Las apelaciones deberán presentarse por escrito al árbitro del torneo dentro de las tres horas siguientes a su decisión. El árbitro admitirá la apelación y pasará el asunto al Director del Torneo.
- Todas las partidas deben ser jugadas en la hora y fecha programada para cada Rondas. No se admiten las tablas sin ser jugadas sobre el tablero, con por lo menos 30 jugadas.
- Se prohíbe a los jugadores portar y usar teléfonos celulares u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego. La sanción si suena, se reciban o hagan llamadas por medio del teléfono celular u otro dispositivo electrónico de comunicación dentro del local de juego, será la pérdida de la partida.
- Si suena el celular del capitán pierden automáticamente el Match/ o las partidas que están pendientes por finalizar.
- La ubicación del capitán siempre atrás de su equipo NUNCA de frente a sus jugadores.
- Se prohíbe abandonar, durante la partida, el local de juego sin la previa autorización del árbitro.

- En cumplimiento de la **LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO**, **LEY No. 727**, aprobada el 29 de Junio del 2010 y publicada en La Gaceta No. 151 del 10 de Agosto del 2010, se prohíbe fumar en la Academia de Ajedrez Julio Ramírez de Arellano. Esto incluye las áreas de parqueo y patio trasero. El jugador que fume será amonestado por el árbitro, quien le indicará que deje de fumar y le sancionará quitándole 10 minutos a su reloj. Si el jugador reincide o no acata la orden del árbitro, será expulsado del torneo. Si alguien del público fuma en el local, será invitado por árbitro a abandonar el local.
- Los delegados, padres de familia, entrenadores y el público espectador deberán guardar la compostura debida, proceder con respeto y altura. Guardarán silencio y se abstendrán de comentar o hacer señas sobre cualquier partida. Igualmente, los jugadores que hayan finalizado sus respectivas partidas no podrán permanecer en el área de juego.
- Al inicio de la ronda se les hará entrega a los jugadores del reloj, el tablero y las piezas, y el que resultare ganador los devolverá al árbitro. Si la partida fuere tablas, la entrega la harán ambas contendientes.

# No se permitirá:

- a) el acceso al área de computadoras.
- b) el uso de relojes y juegos diferentes a los de la competencia.
- c) Llevar mochilas al salón de juego. Si las portan deberán dejarla en vehículos o en área del parqueo. Si se trata de un ajedrecista no se inscribirá en el torneo.
- Favor no dañar los muebles, ni manchar paredes, o causar cualquier otro daño. Cuidemos el local, pues de él nos servimos.

# 13. SANCIÓN POR ABANDONO DEL TORNEO Y DESACATO AL ÁRBITRO

El equipo que se retire del evento sin justificación válida a criterio del Director del Torneo, deberá pagar una multa de C\$ 2.000.00, en los próximos diez días a partir de su retiro a FENANIC. De no pagar, será suspendido por un año, en la que no podrá participar en el siguiente ciclo del campeonato nacional por equipos y sus jugadores no podrán integrarse a otros equipos en ese período.

Así mismo, los jugadores que abandonaren sus equipos, sin causa justificada, a criterio del Director del Torneo, deberá pagar una multa de C\$500.00, en los próximos diez días a partir de su retiro a FENANIC. De no pagar serán suspendidos por seis meses de las competencias oficiales de esta Federación.

Igual medida se tomará respecto a todo aquel ajedrecista que desacate las indicaciones del árbitro, tenga mala conducta durante el desarrollo del torneo o infrinja las reglas de esta convocatoria o las de la FIDE.

## 14. AUTORIDADES DE ESTE CAMPEONATO

Director: OIT Dr. Guy José Bendaña Guerrero.

OI Adjunto: Norlan Gaitán

Árbitro Principal: AI Gerardo Avellán

Árbitro Adjunto: AN Jovani Salinas Barreras

Managua, 02 de Octubre del 2021. AI Licdo. Hamlet Danilo García Rojas Director de Prensa de FENANIC.